

**ACUERDO No. 004 de 2025
(24 de Febrero de 2025)**

CONVOCATORIA

LXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

La Junta Directiva del **FONDO DE EMPLEADOS ALLIANZ Y SUS FILIALES**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que según lo establecido en el artículo 30 del Decreto Ley 1481 de 1989 y los artículos 50, y 60 numeral 10 del estatuto, corresponde a la Junta Directiva convocar a Asamblea General.
2. Que es necesario establecer las políticas, estrategias y actividades a realizar.
3. Que es necesario conocer el estado económico y social del Fondo de Empleados.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Convocar a los asociados hábiles del **FONDO DE EMPLEADOS ALLIANZ Y SUS FILIALES**, a la **SEPTOAGESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** de la entidad, de acuerdo con la siguiente programación:

FECHA	:	Marzo (27) de 2025
HORA	:	5:00 PM
MODALIDAD	:	No Presencial
PLATAFORMA	:	Webex Meet

ORDEN DE DIA PROPUESTO

1. Verificación del quórum
2. Instalación y bienvenida a cargo del Presidente de la Junta Directiva
3. Elección mesa directiva (Presidente y Secretario(a))
4. Lectura y aprobación del orden del día propuesto
5. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea
6. Elección comisión de Revisión y Aprobación del Acta
7. Presentación de informes de:
 - a) Comisión de Aprobación del Acta anterior No.75
 - b) Junta Directiva
 - c) Comité de Control Social
8. Presentación dictamen de la Revisoría Fiscal
9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros año
10. Presentación y Aprobación Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2024
11. Elección Junta Directiva periodo 2025-2027
12. Elección Comité de Control Social periodo 2025-2027
13. Elección Comité de Apelaciones periodo 2025-2026
14. Elección Revisor Fiscal y su Suplente periodo 2025-2026 y fijación de honorarios
15. Presentación de proposiciones y recomendaciones
16. Clausura

ARTICULO 2o. La citación se realizará en cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva según Acta No. 329 celebrada el día 24 de febrero del año 2025, por lo tanto, se procederá a convocar a los asociados mediante el envío de esta comunicación al email registrado en el Fondo de Empleados, convocatoria que además será publicada en la página web del fondo www.fondoallianz.com.

ARTICULO 3o. Los Estados Financieros serán enviados a cada uno de los asociados, al email registrado en el Fondo de Empleados.

ARTICULO 4o. La participación a la **LXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** será en la modalidad **NO PRESENCIAL**.

La presente convocatoria a la **LXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, será remitida a los asociados a más tardar el 26 de febrero de 2025 por medio de correo electrónico.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión de Junta Directiva celebrada el veinticuatro (24) del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025) según consta en Acta No. 329.

Notifíquese y cúmplase,

JUNTA DIRECTIVA